

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 208/2015

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2015, expediente de modificación de la Ordenanza reguladora de la Tarifa por el ciclo integral del Agua: Suministro de agua, alcantarillado y depuración, se expone al público a efectos de reclamaciones por los in-

teresados.

Plazo de exposición y admisión: Veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar: Registro General.

Órgano: Pleno de la Corporación.

De no presentar reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nueva publicación.

En Montilla a 15 de enero de 2015. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.